

**Ayuntamiento
de Gijón/Xixón****ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 6 – RURAL
(5 de mayo de 2011)**

En el *Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal*, siendo las diecinueve horas y dieciocho minutos del día 5 de mayo de 2011, se reúne en segunda convocatoria el **Consejo del Distrito Periurbano-Rural**. *Preside* la sesión D. Manuel Faustino García Fernández, con la asistencia de la *Vicepresidenta* del Consejo D.^a Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: *por la Alcaldía*, D. Antonio Rubio Díaz-Tendero; *por el Grupo Municipal Partido Popular*, D. Diego Comins Fernández; *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*, D. José Ángel Álvarez Rodríguez *suplente* de D.^a Natalia González Menéndez; *por las Asociaciones de Vecinos*, D. Paulino Tuñón Blanco *suplente* de D.^a Inmaculada Diego Sánchez (*de la A.VV. de La Guía*), D.^a Isabel Tuñón Ces (*de la A.VV. de Vega – La Camocha*), D. Xico Xabel Cifuentes Fernández (*de la A.VV. de La Pontica de Cabueñes*), D.^a Lucila Estévez Buznego (*de la A.VV. San Roque de Fontaciera – La Pedrera*), D. José Ramón Pérez Cotarelo (*de la A.VV. Montearéo – Montiana*) (*se ausenta de la reunión a la veinte horas y veinticinco minutos*), D. Rosa M^a García Hevia (*de la A.VV. San Martín de Huerces*), D. Jesús Suárez de Arriba (*de la A.VV. El Peñón de Fano*), D. José Luis Pérez Pérez (*de la A.VV. San Jorge de Santurio*) y D. José Antonio Gutiérrez Blanco (*de la A.VV. San Félix de Porceyo*) (*que se incorpora a la reunión a las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos*).

Actúa como *Secretaria* D.^a Teresa Valdés Morán.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 16/12/2010.
- 2.- BALANCE DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO EN LA LEGISLATURA 2007-2011.
- 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo, D. Manuel Faustino García Fernández:

Buenas tardes. Empezamos el Consejo de Distrito que hoy tiene tres puntos del Orden del Día, como podéis observar: el primero es la aprobación del Acta del Consejo de Distrito de fecha 16 de diciembre de 2010; el segundo punto es el balance del Consejo de Distrito en



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

la legislatura (que en los Ayuntamientos debe ser “mandato” corriamos esto) 2007-2011; y luego Ruegos y Preguntas. Así que vamos a empezar.

ASUNTO Nº 1

APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2010.

D. Manuel Faustino García Fernández:

¿Hay alguna cuestión al primer punto del Orden del Día?

D. Paulino Tuñón Blanco, suplente de D.ª Inmaculada Diego Sánchez de la Asociación de Vecinos de La Guía:

Sí, yo quería hacer una aclaración al Acta aludiendo a mi intervención como suplente de D.ª Inmaculada Diego en textos que figuran exactamente en la pág. 17: tal como está redactado ahora está bastante confuso. Lo que se pretendía realmente era decir: “adecentar todo el territorio alrededor del “DÍA”, o sea, la jardinería: más que “vivificar”, “adecentar la jardinería” (probablemente lo pronuncié mal).

En el siguiente párrafo se dice “plan de generación” cuando debe decir “plan de inversión”.

Y por último, en la pág. 18 está bastante liado el tema, “en relación con la creación de una zona de una plaza al lado del “Eroski”, se refería lógicamente a la parada del autobús al lado del “Eroski”. Y el resto casi sobra; hablar del Alcalde era con un lenguaje coloquial, se refería a hablar con Santiago que había dicho que sí, que el Ayuntamiento accedería a esa petición pero que los tiempos que corren, con el tráfico posible, no podía decirse que definitivamente se hiciera. Si os acordáis, el tema era sobre eso.

Y nada más. Simplemente muchas gracias y perdón.

D. Manuel Faustino García Fernández:

No, muchas gracias a ti. Pues si no hay ninguna cuestión más, con estas matizaciones que acaba de hacer Paulino, damos por aprobada el Acta de 16 de diciembre de 2010.

Bueno, hoy tenía que estar Dulce Gallego aquí, pero no ha podido venir y como es el último Consejo me ha pedido que os transmita su aprecio, su cariño y su amistad en este tiempo en el que tuvimos que compartir aquí el Consejo de Distrito. Que por favor la disculpemos porque hoy está con su homóloga, en este caso con la Ministra de Medio Ambiente y no puede asistir.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

ASUNTO Nº 2

BALANCE DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO EN LA LEGISLATURA 2007-2011

D. Manuel Faustino García Fernández:

Respecto al Balance del Consejo de Distrito, nosotros queríamos hacer una breve reseña. Decir que la evolución en la ciudad de Gijón en cuanto a participación se viene poniendo de manifiesto desde el año 1995. En ese año desaparecen lo que son los Alcaldes Pedáneos, que eran (digamos) los interlocutores, el elemento motriz entre la Casa consistorial, Concejales y los Barrios, Parroquias y Pueblos. En el año 96 se entendió que había que darle otra vida porque ya funcionaban regularcito y se habían convertido un poco de alguna manera en los jefecillos de los pueblos, aunque hicieron un gran trabajo en su día; pero ya tenía toda esa parafernalia que no era nada aconsejable y se vio que era mucho mejor nombrar a un Concejal como miembro del Consejo de Distrito, responsable, y que a su vez, toda la gestión, en vez de recaer sobre una persona, recayera sobre una Asociación para que hubiera mucha más pluralidad, en el sentido de que hay una Junta Directiva que es elegida por los ciudadanos de la Parroquia o por los ciudadanos del Barrio de La Arena o del Barrio de la Calzada o de donde sea y que a su vez, enriquece, que hay pluralidad en cuanto a las cosas que hay que hacer y no tienen un solo color, que de eso se trata: la participación es que no sea todo teñido de rojo o todo teñido de azul, sino sencilla y llanamente que tenga la afluencia normal de lo que es la sociedad y que te hagan llegar todas las reivindicaciones.

Eso fue evolucionando y por el año 2003 salió la Ley de lo que es el funcionamiento de los Distritos. Aquí se hicieron, a iniciativa nuestra, unas Jornadas con gente de Cataluña (de Barcelona, en concreto), de Córdoba y de algún lugar más de Andalucía que ahora no recuerdo muy bien, y donde se habló del "Presupuesto Participativo". Cuando nos estaban explicando aquello, yo lo ponía en comparación con lo que hacíamos aquí, en la Zona Rural en concreto, que era lo que yo llevaba entonces. Nosotros lo que hacíamos era algo de lo que hacían en Córdoba y diferente a lo que hacían en Barcelona (que al ser más grande la forma de participar es diferente). En Córdoba por ejemplo era parecido a lo que hacíamos en la Zona Rural de Gijón. El Concejal iba a "Les Caserías" (por entendernos) y me sentaba allí con todos los Presidentes y otras personas; les explicaba cuánto teníamos de presupuesto y cuáles eran sus prioridades; y había que elegir. Y yo de aquello iba componiendo de manera y forma que trataba que al final de la legislatura los Parroquias tuvieran una inversión, sino igual, parecida y un poco también en función de la extensión (porque no es lo mismo Poago que Cenero y la inversión en un sitio y en otro tienen que ser diferentes). Esto fue en el año 2005 cuando nacieron los Consejos de Distrito. Y en el año 2008 ya por primera vez constituimos como tal el Consejo de Distrito y empezamos a articular dinero a través de los Presupuestos Participativos. Habíamos primero mantenido una reunión Santiago Martínez, como Concejal de Hacienda, Pilar Pintos como responsable del Distrito Centro y del Este, Santianes como responsable del Distrito Sur y yo que lo soy del Llano, Oeste y la Zona Rural, para ver cuánto dinero le podíamos poner.

D.ª Isabel Tuñón Ces interviene para matizar que el Distrito es Rural y Periurbano.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Continúa D. Manuel Faustino García Fernández:

Bueno eso también podemos matizarlo. Los Distritos (*bien la puntualización Isabel*), tienen una composición de unos 50.000 personas por Distrito. ¿Qué nos pasa en la Zona Rural? En la Zona Rural nos pasa que si no añadimos más zonas, tendríamos un Distrito con 5.000 personas (que es la Zona Rural: en los 165 Núcleos Rurales viven esas 5.000 personas). Y por eso añadimos La Camocha, Somió, La Guía y Cabueñes, para intentar equilibrar población (que no lo logramos, porque seguimos teniendo como unos 10.000 habitantes en el Distrito Periurbano y Rural a diferencia de los otros que están en torno a los 50.000 ó 60.000): y por esa razón es por la que se denominó Distrito Periurbano y Rural, para poder complementar ese problema.

Bueno, pues siguiendo con lo de la asignación económica, cuando estábamos hablando de eso se hablaba de unos 250.000 € por Distrito (una cosa más o menos así). Y en estas conversaciones previas se consideró que era bastante poco y se puso encima de la mesa como valor que era necesario poner algo más; que era muy poca cantidad porque ya estábamos manejando esas y mayores. Entonces la opción la tomó Santiago y propuso un millón de euros para cada Distrito. Y se empezó a funcionar así.

La verdad es que a fecha de hoy (llevamos celebrados en el conjunto de Gijón 82 Consejos de Distrito (contando este que es el último) y llevamos tratados como 257 temas que de alguna manera, no, de todas las maneras, fue la decisión que tomasteis vosotros en cada uno de los Distritos; fueron temas que elegisteis, lo que entendisteis que teníamos que hacer y lo que hicimos. Entendisteis que había que hacer muchas cosas más, pero hasta donde daba el dinero; quiero decir que son los temas que salieron de vuestras ideas, de esas ideas que pusisteis encima de la mesa. En una primera fase, en el año 2008, montamos tarde el Distrito, con lo cual, los proyectos de aquel año cuando quisimos ponerlos a funcionar estábamos en el año 2009 muy avanzado y se tardó mucho en todo. No había mucha práctica; había Asociaciones que metieron hasta 15 ó 16 temas y claro, mirar todo eso, poner todo eso a funcionar por los Técnicos, valorarlo, ir a verlo, hacer una estimación de lo que cuesta y de lo que no cuesta, y luego tomar la decisión de qué es lo que se hace, nos llevó a ejecutar las cosas muy tarde.

A partir de ese momento creo que fuimos aprendiendo todos, nosotros con vosotros y vosotros con nosotros; que fuimos mejorando la técnica y que hoy está adjudicado todo lo que corresponde al año 2011. No nos da tiempo a nosotros en este mandato, pero creo que lo de la Zona Urbana a mediados del mes que viene todo lo más, tiene que empezar a trabajarse y habrá que intentar trabajar lejos del Centro para no meternos en el lío del verano. La que más urge en este caso creo es la Avda. de Portugal. Y en cuanto al Periurbano, en este 2011 hay un Proyecto solo que es el Camino de Leorio. Está elaborado y mandado a ejecución.

Lo del año 2010, como se vio en el último o en el antepenúltimo Consejo, se hizo con Fondos A y está todo en marcha. Un día de estos se empezó un camino que se está haciendo por Leorio y el último que mandamos, de Valdornón, estuvimos esperando a ver si había forma de desatascar un problema que tenemos allí, porque había que sacar el camino del medio de una corrada (que sigue pasando), porque genera unos conflictos muy grandes cuando pasa el autobús y la idea era sacarlo fuera de la corrada bordeando por terrenos; pero por donde la propiedad nos dejaba hacerlo nos situaba en un plano de inclinación muy alto, con unos desniveles brutales, con lo cual no mejorábamos nada el asunto sino que más bien lo



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

empeorábamos, porque ahora hay que maniobrar, pero lo otro es entrar y de lleno una inclinación tremenda. Estuvimos esperando a ver si cedían y como no cedieron al final se desistió, así que eso queda como estaba y se lanzó el Proyecto. A nosotros nos interesaba que cedieran por la parte de debajo de la casa, sacar el camino de en medio de la casa y el hórreo y pasarlo por abajo; y a ellos les interesaba que lo pasáramos por la parte de arriba, pero por esa parte nos queda una inclinación que nos pareció desde cualquier punto de vista una locura, técnicamente, hacer ahí eso. Por eso no lo hacemos y se mandó para Oviedo recientemente; no hay ningún problema y se aprobará también para ejecutar en un mes o mes y algo sin ningún tipo de problema.

El resto están ya en marcha.

Y estos son los temas que queríamos valorar con vosotros. Por tanto, el Consejo de Distrito para nosotros, para el Ayuntamiento, en este caso para el Equipo de Gobierno, tiene más beneficios que perjuicios. Es un elemento que da participación y que a la vez que da esa participación facilita bastante las cosas.

En la Zona Rural y Periurbana tenemos la dificultad que tenemos, que conocemos todos. En otros Distritos no hay esa dificultad, está perfectamente armonizado, funciona como en todos los lados y como no puede ser de otra manera con quejas, pero funciona bien; lo tienen aceptado y lo tienen asumido. En la Zona Periurbana y Rural parece que esto cuesta, que estáis unos aquí, que parece que sois de un equipo; los otros están en el otro lado, que parece que son de otro; y en definitiva no es así: estáis trabajando cada uno por los intereses de vuestras parroquias en definitiva y por los intereses de Gijón en concreto y nunca mejor dicho. Por tanto yo creo que tiene defectos, creo que hay que corregirlos y tendréis que corregirlos para el futuro. Esto acaba con esta legislatura; se va a acabar el día 22 y a partir del día 22 estaréis aquí los mismos o estarán otros, los que se decidan en cada una de vuestras respectivas Asociaciones; y por parte del Ayuntamiento también estarán los mismos y otros, me imagino; que no están ahora y que estarán.

Por tanto, la valoración que nosotros hacemos es buena; hay que mejorar; se puede mejorar muchísimo; pero yo también os lo digo y estoy en el tiempo de descuento, y os lo digo desde ese tiempo que en cierto modo te da cierta autoridad para poder decir algunas cosas que desde la responsabilidad política a lo mejor no puedes decir porque no es políticamente correcto: el Consejo de Distrito tiene la potestad de participar, se puede participar de una manera o de otra, de muchas, de las que queráis, pero es que vosotros sois el Consejo de Distrito: los tres Concejales que hoy estamos aquí, y somos Concejales que hoy estamos aquí, pues somos Concejales; y eso es la diferencia entre un miembro del Consejo de Distrito y un Concejel. El Concejel, aparte de ser miembro del Consejo de Distrito es Concejel. Y ahora es el momento de hacer un Partido Político, de presentarse a las elecciones, de entrar en un Partido Político y de reivindicar esa forma de *“oye que lo queremos hacer todo...”* No, no, es que cada uno tiene sus competencias. Y desde esta autoridad que me da el hecho de que yo el 22, *“adiós y ya os veré por ahí y os invitaré a un café encantado de la vida”*, pues creo que la participación es participar, entregarse con la participación cuando se toman decisiones, asumir el cargo y que no sea el Concejel el que lo asuma casi todo; y eso es así. Ya os digo, ahora es el momento de decir yo quiero ir en la lista.

Y otra cosa que os digo, mirar los programas políticos, echarles un vistazo (y no estoy haciendo campaña, la campaña empieza mañana y yo hice muy poca; estoy repartiendo propaganda, eso sí, sin pedir el voto), y mirar a ver quién habla de participación, porque es



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

muy importante también a lo mejor leerse eso, no vaya a ser que cambie algo y tengáis que pedir esa participación de verdad.

Por tanto, la valoración que yo hago como Concejal y como Presidente de este Consejo de Distrito, es buena. Ya digo, hay muchas cosas que mejorar y muchas cosas que aprender, por ambas partes, por los que estáis ahí y por los que van a estar aquí mañana. Y eso es la cosa que queríamos hacer, y de hecho esos 257 casos que se han tratado, se han discutido, se han aprobado y se han ejecutado es algo que hicisteis vosotros y que hace diez años no lo hacíais; y hace cinco tampoco, salvo en la Zona Rural que sí se hacía. Y aparte de eso que vosotros mandáis, y no veáis solo este Consejo, ponerlos en Gijón y hay cinco más (verlo así, no solo en el contexto de éste, porque no somos el ombligo del mundo, somos uno más de eso que hace Gijón), pues la toma de decisiones fue una realidad como una casa de grande.

Y yo con esto acabo y os doy la palabra (y luego ya hablamos de Ruegos y Preguntas). Ahora criticar o decir lo que queráis.

D. José Luis Pérez Pérez, de la Asociación de Vecinos San Jorge de Santurio:

Creo (lo digo yo, pero creo que todos están de acuerdo conmigo) que lo que tú decías es verdad, que siempre tuvimos un buen ambiente, nunca nos tiramos los trastos a la cabeza; protestamos, discutimos, pero siempre de buena manera. Creemos que debe ser así. Aparte de eso yo tenía aquí algunas cosinas, algunos compañeros las leyeron y parece que están de acuerdo, entonces si me dejais lo digo...

D. Manuel Faustino García Fernández:

Yo prefería que eso lo dejaras para Ruegos y Preguntas.

D. José Luis Pérez Pérez:

Es que como comentaste el tema de las obras que se hicieron y las que se iban a hacer, hay algunas cosinas que tus nos acabas de decir que están hechas como el Camino de Leorio que se va a empezar o el Camino de Valdornón...

D. Manuel Faustino García Fernández:

No, ese todavía no.

D. José Luis Pérez Pérez:

Bueno, pero que está en marcha, que hubo algunos inconvenientes. Pero tenemos algunas cosas por ahí pendientes. Por ejemplo, en la reunión del 16 de diciembre de 2010, Xico sugiere la colocación de un cajero en el entorno de La Laboral y Pilar le responde: "Acogemos la sugerencia". No sabemos si se puso.

D. Manuel Faustino García Fernández:

¿Cajero de qué? ¿Era de EMTUSA?



**Ayuntamiento
de Gijón/Xixón**

D. José Luis Pérez Pérez:

Ciudadano. No sabemos si se puso o no se puso.

D. Manuel Faustino García Fernández:

No, no se puso. Y lo están pidiendo por otro lado y no creo que lo pongan.

D. José Luis Pérez Pérez:

El 30 de septiembre (me lo comentó Paulino) José Ángel pregunta por las obras del Camín de Huerces, el "Camín de la Cumbre" en Huerces, que hubo un inconveniente con unos sumideros y que estaba parado; tampoco sabemos si se terminó o no se terminó. Esto fue el 30 de septiembre.

D. Manuel Faustino García Fernández:

¿De qué presupuesto eran estas obras?

D. José Luis Pérez Pérez:

Estamos hablando de la reunión del 30 de septiembre del 2010, o sea que sería del 2009.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Vamos a ver, en 2009 teníamos:

- Pavimentación de los Tornos y las Monjas en Granda, está terminada.
- Pavimentación del Camino de la Iglesia en Santurio, también está terminado.
- Pavimentación del Camino del Molino en Garbelles – Caldone, faltaba pintar algo, porque habían quedado algunos remates que no sé si estarán hechos.
- Pavimentación del Camino de la Xia en Fano, también se da por terminado.
- Pavimentación del Camino del Siastre en la Pedrera, también está terminado.
- Pavimentación del Camino de Monteana al Valle, terminado.
- Pavimentación del Camino de Les Castañaliques, terminado.
- Pavimentación del Camino de Les Felechales en Cabueñes, terminado.
- Y desmonte de talud en la Carretera de Poago, terminado.

Esto corresponde al Distrito del año 2009.

Vamos a ver lo del año 2010.

D. José Luis Pérez Pérez:

Este Camín de la Cumbre ya salió también en otra reunión de Distrito y tú comentaste que había un problema de unos sumideros que invadían una corrada.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

D. Manuel Faustino García Fernández:

No, eso va ahora. Sí quedó sin hacer y va ahora; es en San Martín de Huerces, junto a la Mina. Está en uno de los Proyectos que se metió en el paquete del Principado.

D. José Luis Pérez Pérez:

Otra pregunta de esa misma reunión de José Ángel: la toponimia de Tremañes.

D. Manuel Faustino García Fernández:

La toponimia de Tremañes, si nos referimos a las placas de caminos, está dentro del Proyecto que tenéis ahí vosotros, está todo ahí, va en ese paquete. Y sigo diciéndolo: está en Contratación y a ver cuándo lo adjudican.

D. José Luis Pérez Pérez:

Pero Tino, eso de las señalizaciones el 30 de septiembre nos comentaste que el Proyecto estaba hecho y enviado a Contratación. Eso fue el 30 de septiembre y estamos a 5 de mayo. Son siete meses.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Pues está en Contratación todavía.

D. José Luis Pérez Pérez:

Tengo otra pregunta, otro problema que al parecer está resuelto y que es la Pista de Porceyo.

D. Manuel Faustino García Fernández:

La pista de Porceyo se acabará la semana que viene. Quedé en ir el lunes por allí a verla, lo que pasa es que ahora Guti me acaba de hacer un encargo que no me va a dar tiempo a hacer, y que es hacer la entrada a la pista por otro lado. Acaba de plantearlo y quedé para ir el próximo lunes por la mañana, si puedes estar allí estaremos. Creo que lo terminamos esta semana y lo que ahora plantea Guti es que en vez de dejarlos entrar por donde entraban, hacerles una entrada por otro lado, pero lleva aparejado un muro y de momento no hay dinero; no es por falta de ganas de hacerlo, se puede intentar pero no sé cómo.

D. José Luis Pérez Pérez:

Bueno, dos temas más del 2010.

La renovación de pavimento en el Camín del Caleyón, en Castiello de 51.600 €. Castiello tenía dos caminos; se metió uno para poder cuadrar el presupuesto y fue este, que es un camino que sale un poco antes de la Capilla de San Miguel a mano izquierda.

D. Manuel Faustino García Fernández:

En el Presupuesto de 2010 teníamos:



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

- Alumbrado público en la zona rural, por 80.000 €. Se hizo más, porque estamos aprovechando los postes y las lámparas que estamos desmontando del área de San Andrés de los Tacones y con eso estamos resolviendo algunos problemas que teníamos por ahí y que no estaban dentro del Presupuesto. Por tanto, aparte de esto que ya está ejecutado y terminado, se están haciendo más cosas en más Parroquias. Eso está.
- Y lo que me preguntas está entre los Proyectos del Plan A que fueron para Oviedo. Mira, en el Plan A tienes:
 - Pavimentación del Camino de la Vega, de Leorio.
 - Renovación y pavimentación de Camino Salientes y Les Monxines, en Valdornón.
 - Hormigonado del Camino de la Braña a la Perdiz.

D. José Luis Pérez Pérez:

Eso lo tenías puesto en "Brigadas": 154.800 €.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Sí señor, aquí esta. Pendiente y está en el Plan A también.

- Reposición de desagües en el Camino del Lavaderu en Deva (que debe ser ese del que estamos hablando del monte).
- Capa de rodadura en el Camino del Caleyón en Castiello, 51.600 €. Está pendiente en uno de los Planes A, y que son los que ahora están replanteados.

Y tenemos también:

- La Cubierta de la Escuela de Porceyo.
- Y la señalización vertical del nombre de los caminos.

Por tanto, todo eso no está hecho pero está en los Proyectos que ya están iniciados (dos) y otro va a iniciarse dentro de poco.

D. José Luis Pérez Pérez:

Una última pregunta y luego en Ruegos y Preguntas te cuento otra cosa.

El tema de los autobuses rurales. El papelito este que nos mandasteis, dentro de las atribuciones del Distrito dice que "*instar al Ayuntamiento a que intervenga frente a otras Administraciones*". El tema de Valdornón sabes que es un tema de Consorcio. Aquí lo comentamos, que tendría que ser el Ayuntamiento quien forzase el tema. Siguen igual. Hay voluntad por parte de otro transportista para hacer el servicio que piden, pero a ese transportista el Consorcio le dice que no toque ahí mientras no se lo digan. Y Consorcio no se lo dice y los de Valdornón están sin autobús. Sabes de sobra de qué se trata, ¿no? Entonces como aquí dice que el Ayuntamiento instará a otras Administraciones para que tal, tal, tal... pues a ver si lo movéis un poquitín porque es una Parroquia que tiene una solución muy fácil.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Hay otras en las que a lo mejor no hay solución; ahí hay una solución muy fácil, ¿vale? Bueno, entonces luego ya te cuento otras cosas.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Bien. Lo tendremos en cuenta José Luis. Mañana se lo transmitimos a quien procede.
¿Más?

D. José Ángel Álvarez Rodríguez, suplente de D.ª Natalia González Menéndez de la Federación de Asociaciones de Vecinos Rurales "Les Caserías":

Esto más bien son dos preguntinas de la Parroquia de Poago:

Me comunican los vecinos que últimamente estaban de la Conserjería de Industria o algo así como haciendo perforaciones o mirando no sé qué.

D. Manuel Faustino García Fernández:

¿Eso no estará relacionado con el saneamiento, por esa zona?

D. José Ángel Álvarez Rodríguez:

No, porque me dijeron que el coche que llevan es de la Consejería de Industria o algo así. Y es que dicen que están haciendo algo desde la Campa de Torres, Monte Areo y por ahí, concretamente en una finca de allí en Poago que estuvieron mirando. Y según me dijeron no sé si es de una concesión que tiene Minas o algo de eso.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Por el Monte Areo me extraña que hagan nada porque tiene una protección elevadísima. En el Monte Areo no sé, pero me entero. Miramos a ver qué hay por ahí, a ver si es algo de Medio Ambiente; y mira, estos días estuvimos hablando de otras cosas relacionadas con el Medio Ambiente pero de eso no. Me entero. No me suena nada. Mañana empezamos a averiguar en distintos Servicios.

D. José Ángel Álvarez Rodríguez:

Es que están preocupados.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Vale. Nos enteramos.

D. José Ángel Álvarez Rodríguez:

Y después era otra preguntina que quería hacer a la Sra. Pilar Pintos. Es referente a una queja. Tuvimos hace tiempo una reunión sobre la perrera, porque van por allí los fines de semana y últimamente va mucha gente; cogen los perros, los sacan y entran por las fincas; están desarmando todas las plantaciones de fabes, patatas, y un par de dueños llegaron a tener un enfrentamiento. Y eso es lo que la Asociación en un principio y yo también, no quisiéramos esas cosas. Por favor ponerles un toque de atención. Nadie quita de que anden



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

con los perros, pero no donde están las fincas en condiciones, o sea, cultivadas; sabemos que eso cuesta un trabajo y un dinero a los labradores y no están los tiempos como para perder dinero. Quisiera que lo tuvierais en cuenta.

Y por otro lado agradecer a todos: yo vine aquí de suplente y me encontré acogido por todos y os doy las gracias a todos. Y quiero seguir manteniendo esta amistad que logramos obtener aquí.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Pasamos ahora a Ruegos y Preguntas y si queréis los agradecimientos para el final.

ASUNTO Nº 3

RUEGOS Y PREGUNTAS

D. José Antonio Gutiérrez Blanco, de la Asociación de Vecinos San Félix de Porceyo:

Quería intervenir para hacer una pregunta y una sugerencia.

En cuanto al saneamiento para la zona rural: el Principado tiene programado invertir un dinero para los colectores de Cenero y Porceyo y por su parte la EMA va a acometer las traídas desde las casas hasta la red principal; esto se presentó en septiembre de 2010 aquí en el Ayuntamiento, y desde entonces las Asociaciones (por lo menos la que yo represento) no tenemos ningún conocimiento de cómo está el Proyecto. Se sabe que se va a hacer ese saneamiento pero hay una inquietud porque nadie conoce todavía el Proyecto ni sabemos en qué fase se encuentra. Por lo tanto rogaría si se pudiese facilitar información a las Asociaciones afectadas por parte de la responsable o los responsables de EMA y de la Junta de Saneamiento del Principado.

Y luego sugerir también que se tiene que hacer algo (no sé qué) en cuanto a los robos de tapas de registros que están ocurriendo por la zona rural, ahora de una forma alarmante, y lo que supone unos peligros tanto para los viandantes como para el tráfico rodado. Sugerir que se discorra algo o cambiar de modelo de tapa.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Está todo discurrido: es un punto de soldadura y ya está, asunto resuelto. Pero claro, imagínate soldar todas las tapas que tenemos en Gijón, menudo lío. Eso lo hacemos en la zona urbana cuando una tapa da mucha guerra y se le aplica un punto de soldadura en cada lado para que quede fija. Pero claro ponerse a soldar todas las tapas es una locura.

D. José Antonio Gutiérrez Blanco:

Ya, pero habría que adoptar alguna medida o fijarlas. El problema es que en determinados sitios algunas tapas representan mucho peligro, porque se encuentran justo en la zona de rodadura de los coches o en la peatonal.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

D. Manuel Faustino García Fernández:

No obstante cuando me pongas otro correo como el de hoy, dime de qué es la tapa, porque pueden ser del Gas, de Hidrocantábrico, de la EMA. Y yo, claro, llamé a la EMA (por intuición), pero si tenéis que poner un correo electrónico (aparte de decirnos que está en la Palmar, junto a la parada del autobús y marcada con un palo para que lo vean y no se metan allí las ruedas), pues hay que decir de quién es porque podemos mandar allí a la EMA y resulta que es Hidrocantábrico, y entonces no hacemos nada.

D. José Antonio Gutiérrez Blanco:

Bueno, eso no lo pude precisar porque justo cuando me iba a trabajar hoy me encontré el aviso.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Pero eso se sabe mirando lo que hay debajo.

D. José Antonio Gutiérrez Blanco:

Sí, no pude precisar de qué es la tapa, pero no es esa sola sino que son cantidad de ellas.

D. Manuel Faustino García Fernández:

No obstante yo llamé a la EMA para que mandara a alguien expresamente por el peligro de que un coche metiera la rueda allí.

D. José Antonio Gutiérrez Blanco:

Exacto, porque es una tapa grande, de 40 x 40. Pero de esto ya tiene conocimiento el Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento porque son muchas las tapas que faltan en los distintos caminos de la Parroquia y por todo el Polígono Industrial. Ahora es que las roban de hecho.

Y luego también, en el mismo sentido y por mantener un poco el decoro del entorno, decir que también las pintadas en los puentes, bajo los puentes (y ahora que vienen elecciones con alusiones a partidos políticos) son también notables; el Ayuntamiento las tapa, las pinta, y sobre esas vuelven a repintar. Por ejemplo bajo el puente de la AS-2, habría que poner un cartel en el que se responsabilice a la Empresa que pinta. No sé, pienso que habrá que poner algo porque si no es el continuo pintar y volver otra vez a repintar encima.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Cerca de donde yo vivo, como las borramos a menudo, escribieron al final allí otra pintada: "No me rendiré". Llega EMULSA, pinta blanco y luego encima ellos "No me rendiré" (como diciendo no me venceréis).

D. José Antonio Gutiérrez Blanco:

¿Entonces está la batalla perdida por la Administración?



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

D. Manuel Faustino García Fernández:

No, estamos peleando, pero es lo que hay y no se da abasto (ahora no digo de qué partido, también electorales; y por la zona de Santurio y Deva un falangista que también se expresa).

D. José Antonio Gutiérrez Blanco:

Bueno de todas formas habría que intentar poner algún cartel, donde falta por lo menos; alguna medida habrá que tomar. Solamente era eso.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Se toma nota y hay que mandar a EMULSA que lo pinte; y lo otro no son solo las tapas, son las tapas y el cable de la luz. Ahora en la zona rural, en algunos sitios, para que no nos los lleven, metemos arena en los cables para que no se marchen con ellos (les lleva más tiempo robarlos).

D.ª Isabel Tuñón Ces, de la Asociación de Vecinos de Vega – La Camocha:

Los puntos de soldadura podrían a lo mejor ponerse cuando se fueran a reparar las tapas.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Últimamente se llevan todo. También las rejillas de los sumideros. Estas que dice Guti son las redondas, que pesan 10 a 20 kilos cada una.

¿Alguien más quiere intervenir?

D. Paulino Tuñón Blanco:

La palabra ahora no es mía, sino que se la presto a Inmaculada Diego y me ha hecho el ruego de que lea un escrito que me ha facilitado con información de la representante de La Providencia, que paso ahora a leer:

“Lamentablemente tenemos que informar que las actuaciones realizadas en el ámbito de nuestra Asociación no es favorable. Las obras del local social nunca se remataron; se cubrieron las vigas (llenas de carcoma) con escayola y la pintura duró poco ante las repetidas goteras. El carcoma de las vigas consta en fotografías (que se plasmaron antes de que se escondieran) que en su momento se hicieron llegar a la Concejalía Rural y las escaleras, también resentidas de forma importante, no se han tocado con el peligro que representan.

Se sustituyó una caldera de calefacción (que estaba fuera de normativa y en total ruina) por otra que posteriormente deterioraron las distintas manos que intentaron la normalización y que por falta de conocimientos no supieron hacer, ocasionando distintas averías.

El fin de obra no ha llegado a pesar de los años transcurridos, y hasta de los bancos del jardín, que supuestamente llevaron para reparar, nunca más se supo. Está claro que es importante disponer de un local como las Antiguas Escuelas, que reúne



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

méritos para que cumpla su cometido en las distintas actividades de los vecinos y la Asociación de la Providencia ha agradecido reiteradamente al Ayuntamiento su uso y disfrute. Lo que aclara la vocal del Consejo de Distrito que pertenece a La Providencia es que los trabajos, realizados intermitentemente, han sido un lavado de imagen, pero no inversiones reales de mejora y restauración en este patrimonio municipal. Desconocemos por tanto si el gasto contabilizado por este concepto, estaría justificado antes los resultados reales. Y no es satisfactorio para nadie y así quiere exponerlo.

En la tramitación del PGOU, que es de suponer que se aprobará finalmente en el próximo Pleno Municipal, la representante de La Providencia hace llegar al Consejo de Distrito, el descontento de los vecinos de la zona. La Junta Directiva invita a una visita detallada de nuestro territorio, les podríamos hacer de guías para demostrar lo que decimos y nos atrevemos a afirmar que no ha habido voluntad política de resolver satisfactoriamente. Como representantes ciudadanos, no atendemos o escuchamos a quien habla de lo mío, siempre de lo de todos, pero al urbanismo municipal parece interesarle lo del promotor y especulador solamente no lo del ciudadano. De manera generalizada se habla de arbitrariedad y no de discrecionalidad municipal. Los representantes vecinales han sido escuchados pero no atendidos en sus apoyos a planteamientos comunes de distintos vecinos. Han comprobado que les asiste la Ley del Suelo pero no la justicia municipal.

Sirva esta nota como balance de las experiencias que he vivido como vocal del Consejo de Distrito nº 6.

Mis cordiales saludos a los compañeros vocales y mejores deseos al Presidente del Consejo y resto de representantes municipales en esta reunión del Consejo.

Firmado: Inmaculada Diego.”

D. Manuel Faustino García Fernández:

Muy bien. Yo quiero hacer nada más dos precisiones muy cortitas.

El local social de la Providencia es un viejo local que necesita una inversión muy potente; y esa inversión muy potente desde el año 2008 aquí no se aprobó en ningún momento. Por tanto, lo que se hizo en el local social fue intentar reparar lo más urgente. ¿Qué sucede en un local viejo como el de la Providencia? Pues sucede que vas destapando y cuanto más destapas más encuentras, con lo cual no puede ser; no había presupuesto y se estaban haciendo con el Plan del Empleo las obritas que se podían. Empezamos por retocar un poco la fachada que tenía desconchones. Una vez allí miramos el falso techo, con madera cruzada que para repararlo y repasar eso se necesitarían 50 millones de pesetas y no, con un Plan de Empleo, hacer una pequeña reparación. Cuando miras para la caldera de la calefacción te encuentras con una caldera que no sabes los años que llevaría allí pero muchos. Y claro nos dicen que no cumple con la seguridad; y cuando se habla de seguridad todo el mundo dice vamos a repararlo no vaya a ser que ocurra algo. Y lo reparamos. Otra cosa es que la nueva que compró y puso el Plan de Empleo, que está allí funcionando, funcione mejor o peor; eso no lo sé. Entonces estas cosas tenemos que saberlas; que tú vas a hacer una obra en un espacio viejo y vas a pintar y tienes que limitarse a eso, porque como empieces a levantar y a mirar aquí y allá, debajo polilla... habría que coger el edificio, sacar a la gente de allí y esperar a



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

qué haya dinero para repararlo. Eso es lo que hay. Y eso lo tuvimos que hacer en algunos sitios. Lo hicimos en Carbainos; estaban entrando allí a saco y hubo que hacerlo: aquí no se puede volver a entrar más. Y se hizo antes de meter las Escuelas de Sotiello. Estaba francamente mal. Y no hay nadie aquí de Fano y de Valdornón (perdón sí), pero en Fano y Valdornón tenían un ala de la Escuela derruida, caída, la que mira hacia el Sur, y la otra estaba funcionando como Escuela y hubo que decir que se acabó. Y fuimos poniendo dinero y reparándolo, pero claro, esas reparaciones cuestan 50 millones de pesetas (40/47 debió costar). Por tanto sí pero no, Paulino. Ya sé que tú eres mero transmisor. Pero quiero que quede constancia en el Acta, de que cuando tocamos aquello era para "darle unos retoquitos" y acabamos metiéndonos en un charco que no veíamos forma de salir de allí; y tuvimos que salir porque no podíamos seguir. Y eso es la triste realidad. Por tanto esas cosas que se sepan.

En el tema del Plan General yo no voy a entrar en él porque aparte de las discusiones que hemos tenido aquí y de la cantidad de tiempo que estuvo expuesto para hacer alegaciones, que yo sepa, de la Providencia bajaron tres veces a hablar con el Concejal correspondiente. La última hoy. Hoy no bajaban para el Plan de Ordenación Urbana; hoy bajaban por una cosa que se está haciendo allí junto a la Iglesia y querían ver el Expediente, pero hará dos semanas estuvieron en la Concejalía con Don Pedro Sanjurjo hablando de lo humano y lo divino. ¿Qué queréis que os diga? Si cuando no están de acuerdo es que no tenemos interés pues yo no estoy de acuerdo con esa afirmación. Quiero decir que Pedro por lo menos tuvo dos o tres reuniones; vamos a dejarlo en la duda, pero por lo menos dos (esas con seguridad), donde estuvo presente la vocal de este Distrito (estuvo presente ella, en las dos); si vas y te explican y tú expones y no llegas a un acuerdo, al final no es que no haya interés es que no se puede llegar a un acuerdo por lo que sea, porque no hay margen para llegar a ese acuerdo (lo más fácil es que no lo haya, porque no hay nada especial contra la Providencia para "*disparen sobre nosotros que el enemigo está dentro*", como decía un dicho del Simancas en Gijón cuando un buque disparaba sobre el cuartel). Bueno pues no es verdad; no hay enemigo en la Providencia contra el Concejal de Urbanismo; para nada; se la atendió, la trató con todo el respeto (a ella siendo Presidenta y después de dejarlo también asesora a la nueva Junta Directiva). Y si no hay acuerdo no lo hay. Y eso no quiere decir que no haya interés: que no conozcamos La Providencia (que la conocemos) y si el Plan General le fue mal, en otras cosas fue muy bien, como por ejemplo con la Depuradora. Y no vale que cuando nos va la cosa bien "*¡qué guapo!*" y cuando nos va la cosa mal "*no hay interés, no tienen ni idea y no conocen la Providencia*". Pues sí, la conocemos, sabemos dónde está, conocemos los problemas y el Concejal al que corresponde atender estos asuntos tuvo toda la paciencia de este mundo, con ella como con todo el mundo que pidió hablar con él.

D. Xico Xabel Cifuentes Fernández, de la Asociación de Vecinos La Pontica de Cabueñes:

Nosotros queríamos hacer una reflexión, en principio, sobre un tema que nos tiene preocupados, que es el tema de la circulación de tráfico en el entorno que, empezando desde (por decir algo) la Escuela llega a todo lo que es el entorno del Hospital, del Tanatorio y la Universidad Laboral. La reflexión que nos gustaría hacer es empezar diciendo que el Ayuntamiento fue construyendo aparcamientos de manera sucesiva en lo que son, por ejemplo, la zona de los minipiños de la Universidad Laboral; el aparcamiento para la TPA; dos bancadas de aparcamiento enfrente de la Universidad al lado del Tecnológico; se hizo un aparcamiento dentro del propio Tecnológico; hay otro aparcamiento de explanada justo



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

delante de la Universidad Laboral donde está el Centro de Arte; se hicieron dos ampliaciones de los aparcamientos del Hospital; y resulta que todo esto no es suficiente, porque el final están los coches en la vía pública en toda esa zona menos, curiosamente, en el Tanatorio que ahora pusieron barrera y cobran. Es decir, un poco como consecuencia de esto, deducimos que donde se paga no se aparca. Bien, esto quiere decir que un sistema disuasorio es justamente el del pago. Siguiendo el razonamiento ya no se conforman solamente con lo que es el entorno del Hospital, sino que ahora el campo de la Iglesia lo utilizan también de aparcamiento. Incluso ya meten los coches en la zona ajardinada para protegerse del sol con los árboles. Pero luego llega la hora del mediodía y entonces empiezan las salidas del Colegio, las entradas, y aquello ya es un caos. Hay dos y tres filas aparcadas en doble fila, en triple fila, críos por el medio saliendo de la escuela corriendo porque ven al padre enfrente, y aquello es un galimatías, además de la ocupación de los vados de las fincas de los vecinos que tienen que soportar que les ocupen el vado, que no pueden salir, que llaman a la Policía y dicen que no es misión de ellos; el caso es que hay problemas continuos con los vecinos. Y a eso nosotros nos queríamos referir.

En principio el tema está en el Ruego que nos gustaría hacer que sería: como dijimos que el sistema del pago es disuasorio para mucha gente, y como no se va a hacer un aparcamiento para cobrar, lo que sí habría que hacer sería tomar interés por parte del Ayuntamiento en el sentido de que ya que está prohibido estacionar, que o bien se multe o se retiren los vehículos. Quizás es una medida que reconozco (y encima en estas fechas), que vamos a decir que no es popular, pero previamente, antes de tomar esta medida sería bueno a lo mejor colocar unos avisos dando un tiempo prudencial diciendo *"esta zona es una zona prohibida para aparcar y que a partir de tal fecha o de tal plazo se tomarán medidas mediante sanción o retirada del vehículo"*. O sea, advertir de alguna manera a los ciudadanos; no ir dando palos, porque yo soy de la opinión que tampoco hay que dar palos, pero sí advertir de que realmente están incumpliendo; porque es un comportamiento totalmente incívico, y se llega hasta el punto de que hay sitios en el entorno del Hospital donde no pasan dos coches porque aparcan a los dos lados. Se hizo la Caleya de la parte de atrás del Hospital, se asfaltó y sirve de aparcamiento en cordón; es para lo que sirve, no sirve para otra cosa. Y así y todo hay vecinos que viven allí y tienen que maniobrar (bueno, uno, pero tiene derechos, como todos). En cualquier caso, lo que estoy tratando de decir es que hay un problema de tráfico, que la gente no respeta nada y que quizás a lo mejor la única solución es tomar medidas en ese sentido.

Y luego, el segundo tema del que me gustaría hablar es el tema por ejemplo del aparcamiento de lo que es la Escuela. Ahora salió que se va a aumentar el Colegio de Cabueñes. Hoy a la mañana, en horario de clase, había 24 coches en la zona verde ajardinada de enfrente. Que por cierto se había comentado que se iba a delimitar porque ya llegan a meterse dentro (*y eso era una promesa de Dulce Gallego*) de la zona que hay árboles plantados, con el consecuente perjuicio para los árboles que están recién plantados y que lo que hacen es compactar el suelo y no dejar que se desarrollen. Entonces ahora se va a aumentar el colegio, ¿se tiene previsto (*y lo digo ya un poco en un tono irónico*) hacer algún tema de aparcamiento en superficie o subterráneo para que los profesores y el personal no docente puedan seguir aparcando sus coches? Porque hoy había 24 coches, que se sobreentiende que son de los profesores y del personal no docente. Y claro, supongo que en el Proyecto nadie habrá pensado en eso. Pero si no se piensa en eso y encima no se toman medidas entonces es lo que realmente nos parece que es inaceptable. Yo, en cuanto a eso,



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

también me gustaría hacer la pregunta, a la Empresa Municipal de Transportes: ¿por qué no tiene una postura más agresiva con esta situación? Quiero decir: estamos en una época en que realmente estamos promocionando el uso de los transportes colectivos, de los transportes no contaminantes, la bicicleta, caminos, etc. etc., reducir el tráfico en las ciudades para evitar la contaminación... Todo eso está muy bien, pero ¿qué se hace aquí? O sea, por qué en vez de esperar que la gente suba al autobús no tenemos una iniciativa un poco más agresiva de tratar de hacer una situación atractiva para que la gente realmente suba? Es decir, yo muchas veces lo que me pregunto es: ¿por qué la Empresa Municipal de Transportes no hace una encuesta dentro de los centros de trabajo, con los trabajadores, preguntándoles cuáles son las necesidades que tienen, cuáles son los recorridos, los horarios, etc., etc., y poder llegar a un punto de acuerdo? Porque claro, si se juntan las cosas que fui diciendo antes y esto, al final, que es la conclusión o el resumen, pues a lo mejor todo cuadra. Es que si no dejamos aparcar, si saben que se puede sancionar y si saben que existen sistemas de transporte colectivo que les pueden llevar, al final la gente tiene que tomar una decisión que es: o utilizo el autobús o llamo un taxi. Pero al final quizás a lo mejor sea la cuadratura de todo. Porque tú vas un sábado por la mañana al Hospital y está el aparcamiento lleno: son trabajadores del Hospital. Claro, esto más las consultas externas, no da. Quizás a lo mejor si quitásemos por ejemplo los aparcamientos de los trabajadores habría más sitio para que aparicara la gente que venga de afuera. Y luego la gente de afuera si sabe que ir con su coche implica que a lo mejor le puede marchar con el coche la grúa o ponerle una sanción, pues igual decide que para ir al Hospital no se puede ir en coche, que hay que ir en autobús o en taxi. Y eso es lo que me gustaría; que la Empresa Municipal de Transportes hiciese un estudio serio en esta zona porque realmente hay un problema.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Muy bien. Tomamos nota del asunto. Esto queda para el que venga.

D. José Ramón Pérez Cotarelo, de la Asociación de Vecinos Montearco - Montiana:

Agradecer a todos, igual Concejales que Funcionarios, que compañeros, que el tiempo que estuvimos aquí fue de verdad de compañerismo. Y lo siento, quería decirlo antes de irme porque me tengo que marchar. Gracias.

(A las veinte horas y veinticinco minutos D. José Ramón Pérez Cotarelo abandona la reunión)

D. José Luis Pérez Pérez:

Poco antes de venir hacia aquí me llamó Ada para comentarme algo que tiene que ver con lo que decía Guti, pero en este caso yo creo que es más gordo, o tan gordo: y es que parece ser que desde hace unos días están robando, por tramos, la barandilla de acero inoxidable de la Senda del Cervigón. No solamente la barandilla sino también el cableado, las cajas... Y dice que lo pusieron en conocimiento de la Policía Municipal pero que siguen y cada noche roban.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

D. Manuel Faustino García Fernández:

Está en conocimiento de la Policía Municipal, en conocimiento de la Concejalía de Medio Ambiente de Dulce Gallego y en conocimiento de Costas, que son de los que en realidad depende la Senda del Cervigón. La denuncia la pone hace aproximadamente tres semanas el vecino porque el cierre que robaron es el que delimita su finca; le habían cerrado la parcela con esas maromas y marcharon con ello. Ya llevamos en ese tema tiempo, lo que pasa que el Ayuntamiento es lento para algunas cosas pero Costas igual también va a la zaga. Por tanto ya está en conocimiento de todo el mundo. Lo conozco yo, lo conocía Urbanismo, lo conoce Dulce Gallego y lo conoce Costas, que es la interlocutora que tiene que reponerlo.

D. José Luis Pérez Pérez:

Bueno Tino, entonces tú como estás con un pie en el estribo, esto se lo vamos a dedicar a Pilar Pintos que me parece que va a seguir.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Esperemos que sí.

D. José Luis Pérez Pérez:

Entonces esto va para ti. Es un tema que discutimos aquí y yo preparé un poquitín en esta ocasión y lo voy a leer:

“El Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos de la Ciudad de Gijón fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en Pleno del día 10 de junio de 2005 y publicado en el BOPA el 9 de julio de 2005.”

D. Manuel Faustino García Fernández:

Vamos a ver, eso ya lo recibimos por escrito y entró por Registro, pero no necesitas leerlo, nosotros tenemos conocimiento. No me parece que proceda puesto que entró por Registro.

D. Diego Comins Fernández, del Grupo Municipal Partido Popular:

Bueno, pero tiene derecho a leerlo. Yo quiero que lo lea para que nos enteremos todos.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Ya pero es que repito, lo metieron por Registro; es un documento oficial del Ayuntamiento; nos lo mandaron a los Concejales concernientes y, ¿tienen que leerlo aquí?, pues no sé, no me parece normal.

D. Diego Comins Fernández:

Pero podemos dejarlo que lo lea y escucharlo todos.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

D. José Luis Pérez Pérez:

Entonces, ¿lo tenéis en consideración? La conclusión es la que metimos por Registro; simplemente decir que según el Reglamento el mínimo que tiene que destinar el Ayuntamiento a los Distritos es el 2% del Presupuesto Municipal. Sin embargo tú, Tino, y esto lo comentabas antes, cuando comenzamos estas historias aquí hubo gente de Barcelona, de Córdoba y de otros sitios. Mira, en Córdoba lo que acordaron es el 15% del Presupuesto Municipal (este es el Reglamento de Córdoba). Es decir que ese 2 es el mínimo; el Ayuntamiento puede destinar un 2; un 5; un 8 o un 45; evidentemente nos parece que no es muy lógico siempre y cuando que el Presupuesto de Inversiones sabemos que bajó (ya lo comentamos aquí a nosotros nos bajó un 90%), pero vamos a la conclusión. Dos cosinas. La primera, ¿es posible que se estén colocando unos bebederos para perros (que se van a colocar ocho en Gijón) y que valen 5.600 €?

D. Manuel Faustino García Fernández:

Eso son partidas diferentes.

D. José Luis Pérez Pérez:

Bien, pero yo tengo un bebedero para el perro que me costó 20 €.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Vamos a ver José Luis: a ver si dejamos de pasarnos de la raya, porque te quito la palabra y se acabó. Te estás pasando de la raya ¿Qué pasa, que aparte del Distrito Rural y Periurbano no hay otras funciones que hacer en Gijón? ¿Y otros ciudadanos que atender? ¿Pero de qué estamos hablando José Luis?

D. José Luis Pérez Pérez:

Es que a nosotros 5.600 € nos parece que es tirar el dinero.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Pero bueno José Luis, ya está bien, por favor, ¿de qué estamos hablando?

D. José Luis Pérez Pérez:

Bueno vale, pues déjame la última conclusión.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Se acabaron las conclusiones José Luis, no tienes la palabra. Yo soy el Presidente de este Consejo y se acabó.

D. Diego Comins Fernández:

Yo sí pido la palabra si se me da.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

D. Manuel Faustino García Fernández:

Claro que se te da, ¿cómo no se te va a dar?

D. Diego Comins Fernández:

Yo sí quiero oírlo; a pesar de que se haya introducido ese escrito por Registro, no tiene nada de malo que lo exponga aquí como representante dentro del Consejo. Yo por lo menos tengo interés en saber las preocupaciones que tiene su Asociación. No sé por qué hay tanto problema. Yo entiendo que a lo mejor por tiempo no se deje leer todo el escrito pero al menos las conclusiones. Ya que es el último, dejar a la gente por lo menos expresar lo que crea conveniente; no me parece nada malo. Para eso está yo creo este Consejo, para eso se ha creado. Que nos puede parecer mal tanto a ti como a mí lo que se diga es otra cosa, pero entiendo que lo mínimo es escucharle. Para uno que nos queda (tanto a ti como a mí) qué más te da escuchar lo que propongan las Asociaciones de Vecinos. Entiendo que no. Si habla del Presupuesto supongo que se referirá al 2% que está en el Reglamento. Yo no sé si actualmente se está cumpliendo ese 2% en el último Presupuesto. Creo que en otros sí se superó un poco, un dos con algo, pero creo que en el último Presupuesto no se ha llegado al 2%. Si el Reglamento se crea y se aprueba para algo creo que lo mínimo entiendo que, aunque estemos en una situación de crisis, en donde menos hay que recortar es en las inversiones. Habrá que buscar otras partes del Presupuesto donde podemos recortar, que muchas veces son innecesarias. Pero simplemente escuchar lo que dicen las Asociaciones. No te enfades Tino. Hay que escuchar y no enfadarse. Nos queda poco ya.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Vamos a ver, ¿será por lo que no se escucha? ¿O será por el exceso de lo que se escucha?

D. Diego Comins Fernández:

Yo lo que estoy viendo aquí es que no se le escucha.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Pues se escucha porque lo hemos recibido. Y si tienes interés en conocer ese documento que te den una copia. Que lo mismo que nos la hicieron llegar a nosotros, y entró por Registro además, si tú tienes interés, con pedirla te la tenemos que dar. No hay ningún tipo de problema. Pero lo que no me parece normal ni lógico es que se empiecen a hacer comparaciones, que es lo que trata de hacer, poniendo ejemplos de si cuesta esto o lo otro. Pero si es que la ciudad no es solo Santurio, ni solo el Distrito Periurbano. La ciudad es más cosas.

D. Diego Comins Fernández:

Eso está claro pero él está exponiendo los problemas de Santurio.

**Ayuntamiento
de Gijón/Xixón****D. Manuel Faustino García Fernández:**

Y la ciudad tiene más cosas y hay que atender más cosas. Y claro, esas cosas, como las hay que atender algunos no le dan la importancia que para otros tienen. Y esos viven en Gijón también. Y pagan impuestos. Y eso es así.

D. Diego Comins Fernández:

Perfecto; si eso está claro Tino.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Y entonces como es una reiteración constante y sistemática y como yo no hace muchos días les dije lo que había, y hoy siguen insistiendo en la misma línea, pues me veo en la obligación de decir: "*Señores, yo lo tengo más que escuchado y más que asumido y más que razonado*". Por tanto no hay más que hablar. Nos guste o no nos guste. Punto.

D. Diego Comins Fernández:

Pero para eso está el consejo de Distrito. Si yo entiendo que a ti en la Concejalía te lo han dicho veinte veces, porque se habrán recogido sus quejas, pero lo mínimo, entiendo yo, es escucharle aquí que es el órgano para ello. No me parece tan malo Tino.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Entonces tenemos que evitar otras fuentes. Porque claro lo que no puedo es escucharlos en mi oficina, escuchar por el Registro, escuchar en una comida, escuchar en un montón de sitios permanente y sistemáticamente lo mismo.

D. Diego Comins Fernández:

Tino, esa es nuestra función. Escuchar a la gente, a los ciudadanos de Gijón.

D. Manuel Faustino García Fernández:

No vas a ganar nada. Y se acabó. Se terminó la discusión.

D.ª Pilar Pintos García:

Diego por favor no se hace diálogo. Esto no es así. Se acaba, se pide la palabra y se vuelve a hablar otra vez.

D. Diego Comins Fernández:

Pido disculpas.

D.ª Pilar Pintos García:

Quiero aclararle a José Luis algunas cosas. El 2% que se destine a los Distritos no significa que el 2% lo tengáis que distribuir vosotros. Eso lo primero. Que sí se dedica eso y se dedica bastante más a los Distritos.

**Ayuntamiento
de Gijón/Xixón**

La segunda cosa que pones en ese escrito de que os falta información antes de la reunión (de todas maneras del PGO creo que era imposible mandaros ninguna información antes del Consejo), quizás ahí por falta de tiempo algunas veces no se os mandó.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Del PGO les dimos toda la que pidieron.

D.ª Pilar Pintos García:

No, vamos a ver, en este escrito hablan de que no se les manda información de los temas antes de los Distritos. Eso desde luego yo si lo puedo corregir lo corrijo; lo que pasa a veces es que no nos llega la información antes de la reunión.

Lo que estás diciendo ahora de los perros creo que no estás bien informado. Me gustaría saber de dónde sacaste esa información.

D. José Luis Pérez Pérez:

No te la puedo dar.

D.ª Pilar Pintos García:

No me la puedes dar pero sí la tienes. Bien, pues la tienes mal. Y te lo explico. Se van a señalar en todo Gijón 43 zonas. No llega. No recuerdo exactamente ahora el presupuesto. Y en esa señalización van señales, van fuentes y van señales en el suelo. Pero vamos, 5.000 € cada fuente, no.

D. José Luis Pérez Pérez:

A mí me lo contaron.

D.ª Pilar Pintos García:

Y además, ¿qué es lo que querías decir con eso?

D. José Luis Pérez Pérez:

Pues quería decir que si estamos en época de crisis...

D.ª Pilar Pintos García:

Un momento. Aquí cada Concejales y cada uno tiene sus Partidas para hacer las cosas que tiene que hacer. Yo tengo asignadas las Partidas que tengo. Evidentemente yo no le voy a dar a Tino para que haga sus cosas con la Partida que yo tengo, primero porque no me lo permite Intervención. Tú tienes que preocuparte por lo que te toca a ti, en lo que sea, incluso en eso (que no sé si hay por ahí alguna zona, no creo); pero me parece bastante ruin que andes comparando este tipo de cosas. Me parece bastante ruin por vuestra parte.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

D. Manuel Faustino García Fernández:

José Luis, en Gijón hay censados aproximadamente 17.000 perros. Bueno, pues eso responde un poco algunas cosas, ¿vale? Si se quiere entender, casi tantos como vecinos en la zona Rural, ¿vale? Y esos perros tienen dueño y son vecinos de Gijón. Aparte que no es como tú dices ni por asomo. Ni se asoma.

D. José Luis Pérez Pérez:

Yo sé que eso responde a quejas de algunos vecinos porque dueños de perros dejaban que los perros bebiesen en los bebederos de la gente. Vale. Yo digo que si un señor tiene un perro y no lo sabe educar, pues que multen al señor. Pero eso no justifica un gasto. Y yo lo que quería decir era que si a nosotros nos bajaron el presupuesto el 90% pues habrá que bajar el presupuesto en todas las Partidas y en lugar de un bebedero de esas características bastará otro. Yo tengo uno que me costó 20 € y tiene un flotador y cuando bebe el perro sale el agua y el agua está corriendo cuando bebe el perro. Y eso es lo que quería decir; o sea, nos bajan un 90% nuestro presupuesto, el del Distrito.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Se bajaron todos los Distritos José Luis, no el tuyo. No este. Todos los Distritos. Y algunos Distritos teniendo el doble (tres veces más) de población que tenéis vosotros, no han dicho ni *mu*. Y entérate bien y va a ser la última vez que lo diga y lo va a decir esta persona: aparte de la inversión del Distrito, un millón de euros, 650.000 €, 100.000 € ahora, aparte de esa inversión José Luis, hay otras inversiones que nunca quisisteis saber nada de ellas, que son: abastecimiento de agua, saneamiento, subvenciones, mantenimiento de locales, pintura... y todo eso es dinero que se invierte en la zona rural; y tú de eso no quieres saber absolutamente nada; y eso es dinero que se invierte, ¿y sabes los millones de euros que se invirtieron en la zona rural en saneamiento y agua, y en concreto en una parroquia como la tuya? ¿Sabes cuánto? ¿En el conjunto? ¿Lo sabes o no lo sabes?

D. José Luis Pérez Pérez:

Te lo sumo. Tienes que darme un poco de tiempo y te lo digo.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Pues del orden de 60 millones de euros, solo en saneamiento y abastecimiento de agua en estos últimos, ¿vale? O un poquito más. Por tanto vamos a dejarnos de cuentos.

D. José Luis Pérez Pérez:

No vamos a discutir porque tampoco es eso.

D. Manuel Faustino García Fernández:

No. Y se acabó. No hay más palabras José Luis. No la tienes. Se terminó. ¿Alguna palabra más?



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

D. Diego Comins Fernández:

No te enfades Tino que es nuestro último Distrito. No es para enfadarse.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Tú mira no enfadarte tú y tú deja que los demás hagamos lo que tengamos que hacer, ¿vale?

D. Diego Comins Fernández:

Bueno, yo creo que este es el órgano para que los representantes de las Asociaciones o de los Distritos hablen. A mí sí me hubiera gustado haberle escuchado. Ya le pediré el escrito al Registro. No me parece normal no intentar escuchar alguna reivindicación de un Distrito así, entiendo que te enfades porque te lo hayan dicho veintenas veces pero es nuestra función. Los Concejales estamos para eso. Para atender las reivindicaciones de los ciudadanos. Nos guste o no; nos lo hayan dicho una, veinte o treinta veces. Entiendo su reivindicación de que se haya recortado el presupuesto y no se haya llegado a lo acordado en el Reglamento del Consejo de Distrito. Creo que si se aprobó ese Reglamento por todos es para cumplirlo. Si entendemos que en una época de crisis hay que recortar, habrá que buscar antes en qué recortar. Habrá que buscar exactamente en qué podemos recortar y en qué no, cuáles son las prioridades que tiene este Ayuntamiento con los vecinos y con los ciudadanos. Siempre habrá de dónde recortar, no digo que no.

Para finalizar lo único que te digo es que no me parece normal cómo se ha tratado esto; yo no lo concibo así. Llevo muchos años en política a pesar de lo joven que soy y yo la verdad me he sorprendido hoy: nunca te había visto tan enfadado la verdad. Y mira que te conozco hace muchos años. Nunca te había visto tan enfadado. Hay que atender a la gente; no pasa nada por escucharla y atender todas sus reivindicaciones.

D. Manuel Faustino García Fernández:

Muy bien. ¿Acabaste? Bueno; vamos a ver, y con esto acabamos el Distrito y terminamos. Las prioridades las fijó el Equipo de Gobierno en función de su criterio y cuando las fijamos no las fijamos por casualidad, las fijamos con criterio, en función de qué es lo más prioritario para Gijón y lo más necesario para Gijón en el Presupuesto del año 2011. Y entendimos que se podía perfectamente hacer lo que estábamos haciendo. Y lo trajimos a un Consejo de Distrito y lo explicamos aquí. Y hay gente que está empeñada en que tenemos que seguir dando explicaciones. No hay ninguna explicación más al respecto. Creo que estamos en la época en la que estamos y estamos haciendo un esfuerzo inversor muy importante; y como lo estamos haciendo y lo estamos invirtiendo en la ciudad pues no tenemos que dar más explicaciones. Y eso está aprobado, no solo por el Consejo de Gobierno sino por los distintos estamentos que confluyen como ciudadanía y de participación en la ciudad. Por tanto no tenemos más explicaciones que dar. Ahora hay gente que se empeña en que tenemos que darles.

Y nada más.

Y el otro tema, sencilla y llanamente creo que no procedía; pero como no procedía pues así lo dije, así lo manifiesto y así lo mantengo. Y como soy el Presidente esta licencia me



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

la van a permitir porque es así. Y yo escuchar escuché muchas veces, demasiado quizás, más de la cuenta en algunas ocasiones.

Y si no hay ningún asunto más que tratar, muchísimas gracias por la asistencia y por las aportaciones y sugerencias que habéis hecho durante todo este tiempo. Se levanta la sesión.

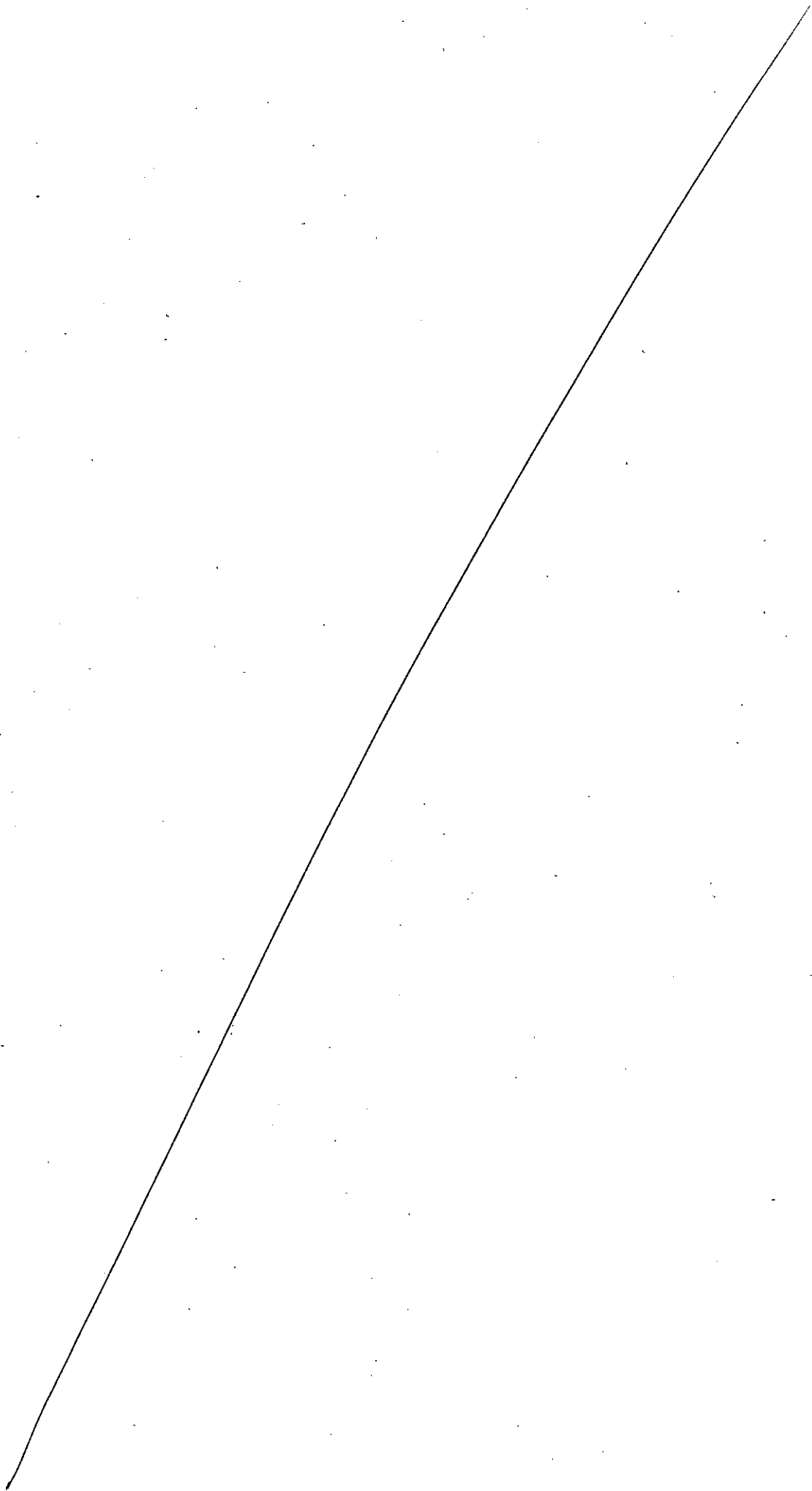
Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y cuarenta y dos minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.

El Presidente,

Fdo.: Manuel Faustino García Fernández

La Secretaria,

Fdo.: Teresa Valdés Morán



77